



Resolución Directoral Nacional N° 009 -2017-BNP

Lima, 23 ENE. 2017

VISTOS: el Informe N° 0018-2017-BNP/OA/APER, de fecha 11 de enero de 2017, del Área de Personal de la Oficina de Administración; el Informe N° 05-2017-BNP/OA, de fecha 12 de enero de 2017, de la Oficina de Administración; y, el Informe N° 021-2017-BNP/OAL, de fecha 19 de enero de 2017, de la Oficina de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 161-2015-BNP, de fecha 27 de noviembre de 2015, se designó a la abogada Ana Violeta Velásquez Patow, Directora General de la Oficina de Administración, como funcionario responsable de remitir las ofertas de trabajo de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 102-2016-BNP, de fecha 08 de setiembre de 2016, se dio por concluida la designación de la abogada Ana Violeta Velásquez Patow, como Directora General de la Oficina de Administración; en la actualidad no mantiene vínculo laboral con la entidad;

Que, se desprende del Informe N° 0018-2017-BNP/OA/APER, de fecha 11 de enero de 2017, del Área de Personal de la Oficina de Administración, y del Informe N° 05-2017-BNP/OA, de fecha 12 de enero de 2017, de la Oficina de Administración, que es necesario designar al responsable de remitir las ofertas de trabajo de la entidad, al Servicio Nacional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, en vista de la solicitud de la Oficina de Administración es necesario dejar sin efecto la designación realizada mediante Resolución Directoral Nacional N° 161-2015-BNP;

Con el visado de las Oficinas de Administración y de Asesoría Legal;

De conformidad con la Ley N° 27736, Ley para la Transmisión Radial y Televisiva de Ofertas Laborales y sus disposiciones complementarias aprobadas con Decreto Supremo N° 012-2014-TR, y el Decreto Supremo N° 024-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DEJAR SIN EFECTO la designación de la abogada ANA VIOLETA VELÁSQUEZ PATOW, como funcionaria responsable de remitir las ofertas de empleo de la Biblioteca Nacional del Perú al Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, realizada mediante Resolución Directoral Nacional N° 161-2015-BNP.



RESOLUCION DIRECTORAL NACIONAL N° 009 -2017-BNP (Cont.)

Artículo 2.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web institucional (<http://www.bnp.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese.



Delfina
DELFINA GONZÁLEZ DEL RIEGO ESPINOSA
Directora Nacional (e)
Biblioteca Nacional del Perú